



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2024-02808883-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto -ded parcial-, asignatura Práctica Social Educativa -Área Farmacia Clínica y Asistencial-. Aprobando fallo del Jurado (propuesta: Dr. Santiago ZUGBI)

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial-, en la asignatura Práctica Social Educativa -Área Farmacia Clínica y Asistencial-, de la Cátedra de Farmacia Clínica, del Departamento de Farmacología (Partida: 2-21-30); y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante ACTA-2024-05386084-UBA-DCT\_FFYB, orden 39, del expediente electrónico EX-2024-02808883-E-UBA-DME#SSA\_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa del aspirante.

Que mediante COPDI-2025-02660849-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2025-02660805-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2025-02673827-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en el orden 96, 97 y 98 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por los Dres.

Profesores Hugo Norberto GRANCHETTI, Mariano BOCCIA y la Dra. Prof. María Luz TRAVERSO, por el cual proponen la designación del Dr. Santiago ZUGBI como Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial-.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 15 de julio de 2025;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

##### Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2025-02660849-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2025-02660805-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2025-02673827-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en el orden 96, 97 y 98 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2024-02808883-E-UBA-DME#SSA\_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación del Doctor de la Universidad de Buenos Aires Santiago ZUGBI (DNI N° 35.535.247, Fecha de nacimiento: 30/05/1989, Legajo N° 178.211, Partida: 2-21-30), Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial- en la asignatura Práctica Social Educativa -Área Farmacia Clínica y Asistencial-, de la Cátedra de Farmacia Clínica, del Departamento de Farmacología.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.